



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 622-2026-UNIA-CU

Puerto Callao, 31 de agosto de 2026

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA. -

VISTO: La **CARTA N° 1379-2026-VRA-UNIA** de fecha 19 de agosto de 2026, con todos los recaudos que contiene y el proveído de la Oficina de Rectorado de fecha 20 de agosto de 2026, *recibidos con registro N° 1180*;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece que las Universidades tienen autonomía en su régimen normativo de gobierno, académico, administrativo y económico, concordancia que se expresa taxativamente en la Ley N° 30220, Ley Universitaria que en su artículo 8° establece: *"La Autonomía Universitaria es inherente a las universidades, se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, y demás normativas aplicables. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: 8.1) Normativo, 8.2) de Gobierno, 8.3) Académico, 8.4) Administrativo y 8.5) Económico"*;

Que, mediante **CARTA N° 237-2026-UNIA-VRA/DSA** de fecha 19 de agosto del 2026, la Mag. Jessy Isabel Vargas Flores – Directora de la Dirección de Servicios Académicos, solicita Modificación del Calendario Académico 2026-II para su aprobación mediante acto resolutivo y posterior ratificación en Consejo Universitario;

Que, mediante **CARTA N°1379-2026-VRA-UNIA** de fecha 19 de agosto de 2026, suscrita por la Dra. Teresa Alarcón Castillo – Vicerrectora Académica, remite al Dr. Juan López Ruiz – Rector, la **Resolución Vicerrectoral N°274-2026-R-VRA-UNIA** de fecha 19 de agosto de 2026, que resolvió en su **"ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el calendario académico 2026-II modificado (...)"**, para ser elevado al Consejo Universitario para su ratificación;

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario N° 08-2026-UNIA-CU de fecha 31 de agosto de 2026, el Consejo Universitario luego del desarrollo del debate correspondiente acordó **POR UNANIMIDAD, RATIFICAR la RESOLUCIÓN VICERRECTORAL N°274-2026-R-VRA-UNIA de fecha 19 de agosto de 2026**, en todos sus extremos;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 30220 - Ley Universitaria y, el estatuto de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, al Dr. Juan López Ruiz, proclamado Rector de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, con RESOLUCIÓN N°014-2023-UNIA-CEU de fecha 29.09.2023, a partir de 05.OCT.2023 hasta el 04.OCT.2028;

SE RESUELVE:

PRIMERO. – RATIFICAR la RESOLUCIÓN VICERRECTORAL N°274-2026-R-VRA-UNIA de fecha 19 de agosto de 2026, que resolvió:

"ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el calendario académico 2026-II modificado, con las fechas comprendidas en el siguiente cuadro:



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 622-2026-UNIA-CU

CALENDARIO ACADÉMICO 2026-2

PROCESO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	N°	FECHAS		
				INICIO	TÉRMINO	DURACIÓN
1. IMPLEMENTACIÓN	SOLICITUD DE REINGRESO (Presentación de solicitudes de reingreso de estudiantes con reserva o licencia)	ESTUDIANTE - FACULTAD	1	06 julio 2025	31 julio 2026	20 días
	RESOLUCIÓN DE REINGRESO (Entrega de resoluciones emitidas por las Facultades a la Dirección de Servicios Académicos)	FACULTAD	2	03 agosto 2026	07 agosto 2026	05 días
	RESOLUCIÓN DE SANCIONADOS (Entrega de resoluciones emitidas por las Facultades a la Dirección de Servicios Académicos)	FACULTAD	3	03 agosto 2026	07 agosto 2026	05 días
	RESOLUCIÓN DE EXONERADOS DE PAGO DE MATRÍCULA (Entrega de resoluciones emitidas por las Facultades a la Dirección de Servicios Académicos)	FACULTAD	4	03 agosto 2026	07 agosto 2026	05 días
	RESULTADOS OFICIALES DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2026-2	DIRECCIÓN DE ADMISIÓN	5	22 agosto 2026	22 agosto 2026	01 día
	INFORME DE CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS (Proceso a partir de los resultados de admisión)	COMISIÓN DE CONVALIDACIÓN	6	10 agosto 2026	14 agosto 2026	05 días
	REQUERIMIENTO DE CURSOS (Apertura de cursos para el semestre académico vigente)	ESCUELA PROFESIONAL	7	23 julio 2026	24 julio 2026	02 días
	DISTRIBUCIÓN DE CARGA ACADÉMICA (Configuración de cursos, grupos, secciones y docentes)	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	8	27 julio 2026	07 agosto 2026	10 días
	ELABORACIÓN DE HORARIOS (Configuración de horarios por cursos, grupos, secciones y docentes)	ESCUELA PROFESIONAL	9	03 agosto 2026	07 agosto 2026	05 días
	ELABORACIÓN DE PLAN DE TRABAJO	DOCENTE	10	10 agosto 2026	14 agosto 2026	05 días
	ELABORACIÓN DE SÍLABO	DOCENTE	11	10 agosto 2026	14 agosto 2026	05 días
	CAPACITACIÓN A INGRESANTES Y DOCENTES	ESCUELA PROFESIONAL	12	26 agosto 2026	27 agosto 2026	02 días
	CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS (Entrega de resoluciones e informes de la comisión de convalidación a la Dirección de Servicios Académicos)	DIRECCIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS	13	10 agosto 2026	14 agosto 2026	05 días
	MATRÍCULA DE INGRESANTES 2026-2 (automática)	ESTUDIANTE - ESCUELA PROFESIONAL	14	25 agosto 2026	26 agosto 2026	02 días
	MATRÍCULA ORDINARIA		15	12 agosto 2026	14 agosto 2026	03 días
	MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA		16	17 agosto 2026	21 agosto 2026	05 días
	SOLICITUD DE RESERVA DE MATRÍCULA O LICENCIA DE	ESTUDIANTE - FACULTAD	17	10 agosto 2026	21 agosto 2026	02 días



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 622-2026-UNIA-CU

ESTUDIOS						
SOLICITUD DE CURSOS DIRIGIDOS Y PARALELOS	ESTUDIANTE - FACULTAD	18	10 agosto 2026	21 agosto 2026	10 días	
VALIDACIÓN DE PLAN DE TRABAJO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	19	17 agosto 2026	21 agosto 2026	05 días	
VALIDACIÓN DE SÍLABO	ESCUELA PROFESIONAL	20	17 agosto 2026	21 agosto 2026	05 días	
VALIDACIÓN DE MATRÍCULA	ESCUELA PROFESIONAL	21	17 agosto 2026	21 agosto 2026	05 días	

PROCESO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	N°	FECHAS		
				INICIO	TÉRMINO	DURACIÓN
2. DESARROLLO LECTIVO SEMESTRAL	INICIO DE CLASES			24 agosto 2026		
	ENTREGA DE SILABOS	DOCENTE	1	24 agosto 2026	28 agosto 2026	05 días
	RESOLUCIÓN DE CURSOS DIRIGIDOS Y PARALELOS (Entrega de resoluciones emitidas por las Facultades a la Dirección de Servicios Académicos)	DIRECCIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS	2	31 agosto 2026	04 setiembre 2026	05 días
	RESOLUCIÓN DE RESERVA DE MATRÍCULA Y LICENCIAS DE ESTUDIO (Entrega de resoluciones emitidas por las Facultades a la Dirección de Servicios Académicos)					
	PRIMERA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE	ESTUDIANTE	3	05 octubre 2026	09 octubre 2026	05 días
	EXAMEN PARCIAL	ESTUDIANTE - DOCENTE	4	12 octubre 2026	16 octubre 2026	05 días
	REINSCRIPCIÓN / RETIRO PARCIAL O TOTAL	ESTUDIANTE	5	19 octubre 2026	23 octubre 2026	05 días
	VALIDACIÓN DE RETIROS	ESCUELA PROFESIONAL				
	RETIRO POR RIESGO ACADÉMICO (Retiro de asignaturas desaprobadas por tercera vez)	ESTUDIANTE	6	09 noviembre 2026	13 noviembre 2026	05 días
	VALIDACIÓN DE RETIROS POR RIESGO ACADÉMICO	ESCUELA PROFESIONAL				
	EVALUACIÓN FINAL DEL DESEMPEÑO DOCENTE	ESTUDIANTE	7	07 diciembre 2026	11 diciembre 2026	05 días
	EXAMEN FINAL	ESTUDIANTE - DOCENTE	8	14 diciembre 2026	18 diciembre 2026	05 días
	FIN DE CICLO ACADÉMICO					

PROCESO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	N°	FECHAS		
				INICIO	TÉRMINO	DURACIÓN
3. CIERRE	ENTREGA DE NOTAS	DOCENTE	1	14 diciembre 2026	18 diciembre 2026	05 días
	REGISTRO DE NOTAS	DOCENTE	2	14 diciembre 2026	18 diciembre 2026	05 días
	VALIDACIÓN DE PRE-ACTA DE NOTAS	DOCENTE	3	18 diciembre 2026	18 diciembre 2026	01 día
	RECTIFICACIÓN DE PRE-ACTA (Solicitado por el docente)	DOCENTE	4	21 diciembre 2026	21 diciembre 2026	01 día
	VALIDACIÓN DE ACTAS DE	ESCUELA	5	21 diciembre	21 diciembre	01 día



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 622-2026-UNIA-CU

NOTAS	PROFESIONAL		2026	2026	
RECTIFICACIÓN DE ACTA (Solicitado por el docente y autorizado por VRA)	ESCUELA PROFESIONAL	6	22 diciembre 2026	22 diciembre 2026	01 día
CUADRO DE HONOR (Reporte de orden de mérito del semestre vigente para acto resolutivo)	DIRECCIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS	9	28 diciembre 2026	28 diciembre 2026	01 día
EXAMEN DE APLAZADOS	FACULTADES	10	23/12/2026	30 diciembre 2026	02 días
INFORME DE SANCIONADOS (Reporte de estudiantes observados, amonestados, suspendidos temporalmente y separados)	DIRECCIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS	11	30 diciembre 2026	30 diciembre 2026	01 día
INFORME DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO	DEPARTAMEN TO ACADÉMICO	12	30 diciembre 2026	30 diciembre 2026	01 día
INFORME DE FIN DE SEMESTRE ACADÉMICO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS	13	31 diciembre 2026	31 diciembre 2026	01 día

SEGUNDO. – ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información y la Oficina de Imagen publicar la presente resolución en la página institucional.

TERCERO. – ENCARGAR a la Dirección de Secretaría General notificar la presente Resolución a las partes interesadas y demás dependencias pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA
Dr. Juan López Ruiz
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA
Dr. Miguel E. Mego Bardales
SECRETARIO GENERAL

C.c. Rectorado
VRA
VRI
OTI
Interesados
Archivo